



Estados Financieros

FONDO MUTUO COMPASS LIQUIDEZ

Por el período comprendido entre el 15 de Marzo y el 31 de diciembre 2023

Santiago, Chile



EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Partícipes de
Fondo Mutuo Compass Liquidez

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fondo Mutuo Compass Liquidez, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 15 de marzo (fecha de inicio de sus operaciones) y el 31 de diciembre de 2023 y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Compass Liquidez al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo de acuerdo con instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en Nota 2.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Fondo Mutuo Compass Liquidez y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis en un asunto; Bases de contabilización

De acuerdo a lo descrito en nota 2, los instrumentos financieros son valorizados conforme a las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N°592, y no de acuerdo con los requerimientos de clasificación y valorización establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo Mutuo Compass Liquidez para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

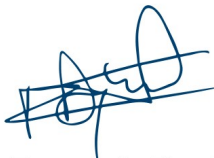
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración del Fondo. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.

- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo Mutuo Compass Liquidez. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por el Fondo, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Fondo para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Fernando Dughman N.
EY Audit Ltda.

Santiago, 26 de marzo de 2024

Contenido

- Estado de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes
- Estados de flujos de efectivo, metodo directo
- Notas a los estados financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

	Notas	31.12.2023
		M\$
ACTIVOS		
Efectivo y efectivo equivalente	7	17.373
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregado en garantía		-
Activos financieros a costo amortizado	10	10.636.982
Cuentas por cobrar a intermediarios		-
Otras cuentas por cobrar		-
Otros activos		-
Total activos		10.654.355
PASIVOS		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Cuentas por pagar a intermediarios		-
Rescates por pagar		-
Remuneraciones Sociedad Administradora	24	8.650
Otros documentos y cuentas por pagar	12b	1.450
Otros pasivos		-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible partícipes)		10.100
Activo neto atribuible a los partícipes		10.644.255

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros.

		31.12.2023
	NOTAS	M\$
Ingresos/(pérdidas) de la operación		
Intereses y reajustes	16	973.233
Ingresos por Dividendos		-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	10b	9.657
Resultado en venta de instrumentos financieros		203.376
Otros		-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		1.186.266
Gastos		
Comisión de administración	24	(84.593)
Honorarios por custodia y administración		-
Costos de transacción		-
Otros gastos de operación	25	(11.626)
Total gastos de operación		(96.219)
Utilidad/ (pérdida) de la operación antes de impuesto		1.090.047
Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior		-
Utilidad/ (pérdida) de la operación después de impuesto		1.090.047
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		1.090.047
Distribución de beneficios		-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		1.090.047

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros.

31.12.2023	Nota	Serie A	Serie B	Serie C	Serie CG	Serie D	TOTAL
Activo neto atribuible a los partícipes al 15.03.2023		-	-	-	-	-	-
Aporte de cuotas		8.196.926	26.204.813	23.797.996	6.621.961	283.319	65.105.015
Rescate de cuotas		(6.438.505)	(19.863.417)	(23.803.281)	(5.245.097)	(200.507)	(55.550.807)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		1.758.421	6.341.396	(5.285)	1.376.864	82.812	9.554.208
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		107.996	523.843	337.368	113.452	7.388	1.090.047
(-)Distribución de beneficios		-	-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		107.996	523.843	337.368	113.452	7.388	1.090.047
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2023		1.866.417	6.865.239	332.083	1.490.316	90.200	10.644.255

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	Notas	31.12.2023
		M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación		
Compra de activos financieros	10c	(108.472.614)
Venta de activos financieros		99.021.897
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		-
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios		(84.593)
Montos recibidos de Sociedad Administradora e intermediarios		-
Otros ingresos de operación		-
Otros gastos de operación pagados		(1.525)
Flujo neto originado por actividades de la operación		(9.536.835)
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento		
Colocación de cuotas en circulación		65.105.015
Rescates de cuotas en circulación		(55.550.807)
Otros		-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		9.554.208
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		17.373
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	7	17.373

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros.

Nota 1 Información general

El Fondo Mutuo Compass Liquidez, es un Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración Menor o Igual a 90 días Nacional, conforme a al Circular N° 1.578 de 2002, de la Comisión para el Mercado Financiero. El Fondo esta regido por la Ley 20.712 de 2014, por el reglamento de la Ley contenido en el Decreto Supremo de Hacienda de 2014, por las Normas de la Comisión para el Mercado Financiero y por el Reglamento Interno del Fondo. Las oficinas de la Sociedad Administradora se encuentran ubicadas en Rosario Norte N°555, Piso 14, Las Condes, Santiago.

Este Fondo califica como Fondo tipo 1 según normativa de la Comisión para el Mercado Financiero.

El objeto del Fondo es invertir en instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales denominados en pesos moneda nacional y/o reajustados en unidades de fomento, con una duración en la cartera de inversiones menor o igual a 90 días. Lo anterior, con el objetivo de mantener un portafolio diversificado y un adecuado nivel de liquidez.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado por primera vez con fecha 01 de marzo de 2023 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, y modificado por última vez el 14 de marzo de 2023.

Fondo inició operaciones con fecha 15 de marzo de 2023.

Con fecha 15 de marzo de 2023 la Serie A del Fondo inicio operaciones con un valor cuota correspondiente a \$1.000.-

Con fecha 15 de marzo de 2023 la Serie B del Fondo inicio operaciones con un valor cuota correspondiente a \$1.000.-

Con fecha 23 de marzo de 2023 la Serie C del Fondo inicio operaciones con un valor cuota correspondiente a \$1.000.-

Con fecha 15 de marzo de 2023 la Serie CG del Fondo inicio operaciones con un valor cuota correspondiente a \$1.000.-

Con fecha 04 de abril de 2023 la Serie D del Fondo inicio operaciones con un valor cuota correspondiente a \$1.000.-

El Fondo es administrado por Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (en adelante la 'Administradora' o 'Sociedad Administradora'), que fue autorizada mediante Resolución Exenta N°203 de fecha 22 de agosto de 1996.

La cuotas en circulación del Fondo cotizan en Bolsa bajo los siguientes nemotécnicos CFMCGLOZA, CFMCGLOZB, CFMCGLOZC, CFMCGLOZCG, CFMCGLOZD. El fondo no cuenta con Clasificación de Riesgo.

Modificaciones al reglamento interno durante el año 2023:

Se modifica el número 1. "Series" del Título F. "Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos", para efectos de eliminar la referencia al pie (***) en la que se indicaba que la sociedad administradora del Fondo, a través de su agente Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeuch, contaba con un canal de atención digital que permite a sus clientes efectuar inversiones en determinados fondos mutuos por ella administrados.

Se modifica la sección "Valor cuota para la liquidación de rescates" del número 1. "Suscripción y rescate de cuotas en efectivo" del Título G. "Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas", para efectos de señalar que: (i) en caso de que la solicitud del rescate sea presentada antes del cierre de operaciones del Fondo, en la liquidación de la solicitud de rescate se utilizará el valor de la cuota de la serie respectiva correspondiente a la fecha de recepción de dicha solicitud, o a la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado; y (ii) si la solicitud de rescate es presentada con posterioridad al cierre de operaciones del Fondo, se utilizará el valor de la cuota de la serie respectiva del día siguiente al de la recepción.

Nota 2 Bases de preparación

Los presentes estados financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo a las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), las cuales solo para efectos de revelación y presentación se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

En relación con la valorización de la cartera de inversiones, los Fondos tipo 1, deberán aplicar las excepciones a las NIIF de acuerdo con el Oficio Circular N°592 y Circular N°1.990 de la CMF, las que difieren de las NIIF en lo siguiente:

Para “Fondos Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días”, de conformidad con el número 1 de la Sección II de la Circular N°1.578 de 2002 o la que la modifique o reemplace, estarán exceptuados de aplicar el criterio de clasificación y valorización para los instrumentos financieros establecidos en las NIIF, según se detalla en nota 3.2.4.

La preparación de estados financieros requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 6.

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Período cubierto

El presente Estado Financiero, comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y el Estado de Cambios en el activo neto atribuible a los partícipes, Estado de Resultados Integrales y Estado de Flujo de Efectivo por el periodo comprendido entre el 15 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2023.

(a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en pesos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana y en consideración a los establecido por las normas emitidas por la comisión para el mercado financiero.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en dólares estadounidenses y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en pesos y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio a la fecha del Estado de Situación Financiera de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados integrales y se presentan, en este, según su origen. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

	\$
Fecha	31.12.2023
USD	877,12
UF	36.789,36

Nota 2 Bases de preparación, continuación

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 26 de marzo de 2024.

2.3 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en los Estados de Situación Financiera:

- Los instrumentos financieros a costo amortizado.

2.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a:

- Activos y pasivos financieros a costo amortizado.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Nota 3 Principales criterios contables significativos

3.1 Nuevos pronunciamientos contables

3.1.1 Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el fondo

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 01 de enero de 2023:

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 17 "Contratos de seguros"	1 de enero de 2023
IAS 8 "Definición de la estimación contable"	1 de enero de 2023
IAS 1 "Revelación de políticas contables"	1 de enero de 2023
IAS 12 "Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción"	1 de enero de 2023
IAS 12 "Reforma fiscal internacional - Reglas del Modelo del Segundo Pilar"	1 de enero de 2023

La normativa iniciada al 1 de enero de 2023, no tuvo impacto para el fondo.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

3.1.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas, pero a su fecha de aplicación aún no están vigentes:

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que le corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Enmiendas a las NIIF	
IAS 1 "Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes"	1 de enero de 2024
IFRS 16 "Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior"	1 de enero de 2024
IAS 7 E IFRS 7 "Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores"	1 de enero de 2024
IAS 21 "Falta de intercambiabilidad"	1 de enero de 2025
IFRS 10 e IAS 28 "Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto"	Por determinar

El Directorio ha tomado conocimiento de la entrada en vigencia de las nuevas normas las cuales no generan un efecto en los estados financieros.

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales. Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado de cada ejercicio en el rubro Cambios netos a valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

3.2.2 Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable con cambios en el resultado.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la Administración.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la Administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la Administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la Administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo ha clasificado sus inversiones como a costo amortizado.

3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

3.2.4 Criterio de Valorización de Instrumentos

Los instrumentos que componen la cartera de inversiones del Fondo, son valorizados de acuerdo a las instrucciones impartidas por la CMF para los Fondos tipo 1, la cual en términos generales establece que deberán valorizar los instrumentos que componen su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra).

En todo caso, cuando existan diferencias relevantes entre la valorización a TIR de compra y TIR de mercado, el gerente general de la sociedad administradora deberá fundamentar si corresponde o no efectuar ajustes a la valorización de la cartera de inversiones del Fondo.

Adicionalmente conforme a la Circular N° 1.990 del 28 de octubre de 2010, los instrumentos que valorizan a TIR de compra (Fondos Tipo 1), deberán establecer, en forma detallada, políticas de realización de ajustes a precios de mercado para este tipo de inversiones. Estas políticas deberán determinar los rangos porcentuales para el ajuste de mercado:

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2.4 Criterio de Valorización de Instrumentos, continuación

Ajustes a nivel de cartera:

Ante la existencia de desviaciones superiores a un -0,1% (rango negativo) del valor presente de la cartera valorizados a su TIR de compra respecto a su valorización a tasa de mercado, se ajustarán a tasa de mercado todos los Fondos de una misma moneda.

Si la cartera se desvía sobre +0,1% (rango positivo) del valor presente de la cartera valorizados a su TIR de compra respecto a su valorización a tasa de mercado, se realizan ajustes por Fondo, de manera de llevar la diferencia dentro del rango positivo.

Los instrumentos valorizados a mercado también serán ajustados en todos los Fondos Mutuos del Tipo 1 que administre Compass, de manera de mantener la misma valorización a mercado.

Ajustes a nivel de instrumentos:

Ante desviaciones superiores a un 0,6% de un instrumento nominal valorizado a TIR de compra o a la última tasa de valorización, respecto a su valorización a tasa de mercado, se procederá a ajustar la valorización a mercado del instrumento en cuestión en todos los Fondos mutuos del tipo 1.

Ante desviaciones superiores a un 0,8% de un instrumento denominado en moneda distinta al peso chileno y en otras unidades de ajuste considerando su valorización a TIR de compra o a la última tasa de valorización según corresponda, respecto a su valorización a tasa de mercado, se procederá a ajustar la valorización a mercado del instrumento en cuestión en todos los Fondos mutuos del tipo 1.

3.2.5 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

3.2.6 Identificación y medición de deterioro

El modelo de deterioro de pérdida esperada aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente. El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros. Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.5 Aportes (capital pagado)

Los aportes al Fondo deberán ser pagados en pesos chilenos, el aporte recibido se expresará en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al mismo día de la recepción si éste se efectuare antes del cierre de operaciones del Fondo o al valor de la cuota del día siguiente al de la recepción, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

En caso de colocaciones de cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la Comisión, el precio de la cuota será aquel que libremente estipulen las partes en esos sistemas de negociación.

3.6 Ingresos y pérdidas financieras

Los ingresos financieros se reconocen en resultado de acuerdo a la realización y devengo en el tiempo transcurrido, incluye ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor se registra en el resultado del Fondo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

3.7 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en el artículo N°81 de la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo podría incurrir en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.8 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

3.9 El estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes conceptos

- (i) Flujos operacionales Flujos de efectivo originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- (ii) Flujos de financiamiento Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.
- (iii) Flujos de inversión Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo que no sean parte de la operación.

3.10 Valorización de los instrumentos según Circular N° 1990 Fondos Tipo 1

3.10.1 Forma de determinar el valor neto diario

La determinación del valor neto diario del Fondo, se realiza sobre la base de la suma de las siguientes partidas contables:

- a) El efectivo del Fondo en caja y bancos.
- b) Los valores de transacción bursátil valorizados conforme a las instrucciones de la Comisión.
- c) Los valores sin transacción bursátil, se toman por su valor diario, conforme al precio de su adquisición y a las condiciones de su emisión.
- d) Las demás cuentas de activos que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

De la cifra obtenida se deducen:

- a) Las obligaciones del Fondo.
- b) La remuneración devengada a favor de la Sociedad Administradora, de acuerdo al Reglamento Interno.
- c) Rescates por pagar.
- d) Las obligaciones contraídas por las inversiones u operaciones.
- e) Las demás cuentas de pasivo que autorice la Comisión.

El resultado obtenido es el patrimonio neto del Fondo.

3.10.2 Conversión de los aportes y liquidación de los rescates

El aporte recibido se expresa en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al día anterior al de la recepción si éste se efectuare antes del cierre de operaciones del Fondo o al valor de la cuota del mismo día, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.10.2 Conversión de los aportes y liquidación de los rescates, continuación

Para la liquidación de la solicitud de rescate se utilizará el valor de la cuota correspondiente a la fecha de recepción de dicha solicitud o a la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. Si la solicitud de rescate es presentada con posterioridad al cierre de operaciones del Fondo, se utilizará el valor de la cuota del día siguiente al de la fecha de recepción.

Tanto para efectos de la suscripción de cuotas como para el rescate de las mismas, se considerará como hora de cierre de operaciones del Fondo el horario bancario obligatorio.

3.10.3 Forma contabilización de los intereses y reajustes

El Fondo contabiliza anticipadamente los intereses y reajustes que cada instrumento devengará al día siguiente al de la valorización, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra).

3.10.4 Valorización de la cartera de instrumentos del Fondo

De acuerdo a lo descrito, en la nota 3.2.4 el Fondo debe monitorear y administrar constantemente el valor de su cartera tanto a TIR de compra como a TIR de mercado, como se describe a continuación:

El valor a mercado es el resultado de valorizar la cartera con las tasas de mercado proporcionadas por RiskAmerica al 31/12/2023, fuente de precio que es utilizada para la valorización de los Fondos Mutuos en Chile.

Fondo	Valor a tasa de Valorización M\$	Valor a tasa de mercado M\$	Moneda
Fondo Mutuo Compass Liquidez	10.636.982	10.648.353	M\$

Nota 4 Cambios Contables

Al 31 de diciembre de 2023, no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos estados financieros, ya que esta es su primera presentación de Estados Financieros

Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo depositado con fecha 14 de marzo de 2023 de en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, el que se encuentra disponible las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Rosario Norte N°555, Las Condes y en el sitio web www.cgcompass.com.

El objeto del Fondo es invertir en instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales denominados en pesos moneda nacional y/o reajustados en unidades de fomento, con una duración en la cartera de inversiones menor o igual a 90 días. Lo anterior, con el objetivo de mantener un portafolio diversificado y un adecuado nivel de liquidez.

El Fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto plazo, mediano y largo plazo, ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones contenida en el número 3. siguiente. En todo caso, la duración máxima de la cartera de inversiones del Fondo será de 90 días.

Para lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 del año 2002 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy la Comisión para el Mercado Financiero (la "Comisión"), o aquella que la modifique o reemplace.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Los instrumentos de deuda de emisores nacionales en que invierta el Fondo, de manera directa e indirecta, deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

Los mercados, instrumentos, bienes o certificados en los que invertirá el Fondo deberán cumplir con las condiciones y requisitos que establezca la Comisión, si fuere el caso.

El Fondo podrá mantener en forma permanente pesos chilenos como saldos disponibles, hasta un 10% de sus activos, con el objeto de liquidez y para efectuar las inversiones en los instrumentos contemplados en el presente reglamento interno. Adicionalmente, el Fondo podrá mantener, por sobre el citado límite permanente, hasta un 10% de sus activos de manera transitoria por un plazo de 30 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles.

El Fondo podrá realizar inversiones solamente en el mercado nacional.

El Fondo tiene contemplado invertir en instrumentos denominados en pesos chilenos y reajustables en Unidades de Fomento (UF). El Fondo podrá mantener hasta el 100% de su activo en instrumentos denominados en pesos chilenos o en UF.

La cartera de inversiones del Fondo deberá tener una duración menor o igual a 90 días, sin perjuicio de no contemplarse límites para la duración de los instrumentos en específico, en la medida que la cartera del Fondo mantenga la duración indicada.

El Fondo no tiene objetivos garantizados en términos de rentabilidad y seguridad de sus inversiones. El nivel de riesgo esperado de las inversiones es bajo.

Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50 Bis de la Ley N°18.046, de Sociedades Anónimas, esto es, Comité de Directores.

1. Características y diversificación de las inversiones

1.1. Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

Tipo de Instrumento	% Mínimo	% Máximo
1. Instrumentos de deuda Corto Plazo de emisores nacionales		
1.1. Instrumentos de Deuda de Corto Plazo emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	0	100
1.2. Instrumentos de Deuda de Corto Plazo emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.	0	100
1.3. Instrumentos de Deuda de Corto Plazo inscritos en el Registro de Valores emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro.	0	100
1.4. Títulos de deuda de Securitización de Deuda de Corto Plazo, de aquellos referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045, que cumplan los requisitos establecidos por la Comisión.	0	25
2. Instrumentos de deuda Mediano y Largo Plazo de emisores nacionales		
2.1. Instrumentos de Deuda de Mediano y Largo Plazo emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	0	25
2.2. Instrumentos de Deuda Mediano y Largo Plazo emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.	0	25
2.3. Instrumentos de Mediano y Largo Plazo inscritos en el Registro de Valores emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro.	0	25
2.4. Títulos de deuda de Securitización de Deuda de Mediano y Largo, de aquellos referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045, que cumplan los requisitos establecidos por la Comisión.	0	25

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

1.2. Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión por emisor	20% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de Securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045	25% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, que cumplan con lo dispuesto en el artículo 62, letra b) de la Ley 20.712.	25% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas.	30% del activo del Fondo

1.3. Tratamiento excesos de inversión

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos en el presente reglamento interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, éstos deberán ser regularizados de conformidad a lo establecido en el artículo 60° de la Ley. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, éstos se regularizarán según las condiciones y plazos que establezca la Comisión mediante norma de carácter general, el que no podrá superar los 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso. La regularización de dichos excesos se efectuará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos.

1.4. Operaciones que realizará el Fondo

Adquisición de Instrumento con Retroventa o Retrocompra

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de adquisición de instrumentos con retroventa (compras con retroventa), y de venta de instrumentos con retrocompra (ventas con retrocompras), respecto de aquellos instrumentos de oferta pública que sean de aquellos en los que el Fondo está autorizado a invertir, dentro o fuera de las Bolsas de valores nacionales.

En particular, este Fondo podrá invertir hasta un 20% de su activo total en instrumentos de deuda adquiridos mediante compras con retroventa y/o ventas con retrocompras, y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos pactados con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Las entidades con las que el Fondo podrá efectuar dichas operaciones, serán los bancos nacionales, corredores de bolsas nacionales y las sociedades financieras nacionales que cumplan con los siguientes requisitos:

- Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, sólo podrán efectuarse con bancos, corredores de bolsas nacionales o sociedades financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías B y N4 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.
- Los instrumentos de deuda adquiridos mediante compras con retroventa y/o ventas con retrocompras, podrán entregarse en custodia al banco, corredor de bolsa o sociedad financiera contraparte de la operación. Sin perjuicio de lo anterior, será responsabilidad de la Administradora, velar por la seguridad de los valores adquiridos con promesa de venta a nombre del Fondo.

Nota 6 Administración de riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora. De esta manera, el manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las mismas, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión.
- Valor de la cuota.
- Rescates de cuotas de los Fondos.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa.
- Información de los emisores.
- Riesgo financiero.
- Publicidad y propaganda.
- Información al inversionista.
- Suitability.

La Administradora definió políticas y procedimientos para controlar que las inversiones del fondo cumplan con los límites y demás parámetros establecidos en la Ley, normativa vigente y en el respectivo reglamento interno.

El área de Compliance, el Comité de Riesgos No Financieros y otros Comités, son las instancias encargadas de monitorear y controlar dichos límites de inversión, así como de mantener informado continuamente al Directorio y Gerencia General sobre el grado de su cumplimiento.

El Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por su objetivo de inversión definido en su reglamento interno, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este numeral.

6.1 Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

a. Riesgo de Precio

(i) Definición: Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos mantenidos en la cartera del Fondo.

(ii) Exposición: El riesgo de precio del Fondo es medido principalmente mediante el cálculo de la dispersión de los retornos diarios por el valor al riesgo (VaR) al 95% de confianza a cierre de trimestre fue de (+/-0.06%). La volatilidad del mercado ha hecho que los retornos tengan dispersiones mayores a las estimaciones.

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: para poder administrar en forma adecuada los riesgos, el portfolio manager cuenta con el apoyo de Compass Group, que, a través de sus distintos comités, entrega visiones económicas, sectoriales, de tendencias de renta fija y variable, las que son un apoyo fundamental para la toma de decisiones de inversión.

El Fondo cuenta con límites que impiden que el riesgo se concentre en forma excesiva en un emisor o tipo de instrumento, cuando no es deseado dado el objetivo de inversión del Fondo:

- a. Límite por emisor: Reglamento Interno: hasta 20% del total de activos
- b. Límite por grupo empresarial Reglamento Interno: hasta 30% del total de activos
- c. Límite máximo en títulos de deuda de securitización Hasta 25% del total de activos
- d. Límite máximo en contratos sobre facturas cuyos padrones estén inscritos en el Registro de Productos que lleva la Comisión Hasta 25% del total de activos

b. Riesgo de tipo de cambio

(i) Definición: Se entiende como riesgo de tipo de cambio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en los tipos de cambio.

(ii) Exposición al riesgo cambiario: La moneda funcional del fondo corresponde a pesos chilenos. Al cierre del último trimestre, el fondo posee inversiones en monedas distintas a la funcional por un 0% de sus activos, los cuales se encuentran expuestos al riesgo de tipo de cambio.

c. Riesgo de tasa de interés

(i) Definición: Describe el efecto que las fluctuaciones en las tasas de interés podrían tener sobre el valor del portafolio. Afecta principalmente a los instrumentos de renta fija y se mide con la duración.

(ii) Exposición al riesgo de tasas de interés: El Fondo invierte en instrumentos de deuda que están expuestos al riesgo de tasa de interés al cierre del año 2023, el 100% de los activos del Fondo estaba expuesto al riesgo de tasa de interés.

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: El Fondo podrá celebrar contratos de derivados, esto es, contratos de opciones, futuros y forwards. El Fondo podrá celebrar contratos de futuros y forwards, actuando como comprador o vendedor del respectivo activo objeto. Podrá adquirir o lanzar contratos de opciones que involucren la compra o venta del respectivo activo objeto. Estas operaciones deberán ser realizadas en Chile. Los contratos de forwards podrán celebrarse respecto de todo tipo de moneda, bonos nacionales y tasas de interés nacionales.

d. Análisis de Sensibilidad

El análisis de sensibilidad del fondo al cierre del último trimestre se realizó considerando que la duración fue equivalente a 0.17

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

si los spreads aumentaran en 1%, el P&L del portafolio disminuiría en 0.17%.

6.2 Riesgo de crédito

(i) Definición: Hace referencia al riesgo asociado a que disminuya de forma repentina la calidad crediticia del emisor o que éste caiga en default, lo que expone al inversionista a una posible pérdida de ingresos y/o capital.

(ii) Exposición al riesgo de crédito: El Fondo invierte en instrumentos de deuda que están expuestos al riesgo de crédito. Al cierre del último trimestre, el Fondo mantenía un 100% de los activos del Fondo invertido en instrumentos de deuda, expuestos al riesgo de crédito.

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: Para mitigar el riesgo de crédito, el Fondo ha establecido dentro de sus políticas internas limitar ciertas operaciones como, por ejemplo:

Pactos de compra con compromiso de retroventa: El fondo podrá invertir hasta un 20% de su activo total en instrumentos de deuda adquiridos mediante compras con retroventa y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos pactados con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Operaciones de forwards: El total de los recursos del Fondo comprometido en márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de futuros y forwards que mantenga vigentes, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrá exceder el 15% del valor del activo del Fondo. Cualquier exceso que se produzca sobre este porcentaje deberá ser regularizado al día siguiente de producido.

6.3 Riesgo de liquidez

(i) Definición: Corresponde a la incapacidad que puede enfrentar el Fondo, de cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes, debido a la diferencia de tiempo que media entre los ingresos por venta y las disminuciones de capital del Fondo.

(ii) Exposición a riesgo de liquidez: Al cierre del último trimestre, el porcentaje de alta liquidez del Fondo era de 100%, respecto a su total de activos. Adicional, considerando un volumen promedio de transacciones de los últimos 6 meses, bajo el supuesto de participación de mercado del 25%, el porcentaje del fondo que podría liquidarse en 1 día es del 97.43%.

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: El Fondo tendrá como política que, a lo menos un 1% del activo del Fondo se mantenga invertido en activos líquidos, entendiéndose por tales, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, aquellos instrumentos de deuda que les quede menos de un año para su vencimiento y cuotas de fondos que permitan el rescate de la inversión en un plazo igual o menor a 10 días corridos desde realizada la solicitud de rescate e instrumentos de deuda que les quede menos de un año para su vencimiento.

6.4 Riesgo Operacional

Se entiende por riesgo operacional a la exposición de potenciales pérdidas debido a las diversas actividades que realizan las personas que participan en el negocio de la administración del Fondo, y que pueden afectar el rendimiento de este.

El Riesgo Operativo es considerado como una práctica comparable a la gestión de riesgos financieros, las tendencias actuales de los mercados financieros unidas al aumento en todo el mundo de casos muy conocidos de pérdidas por riesgo operativo han llevado a las entidades financieras a considerar la gestión de esta tipología como una disciplina integral.

La Administradora gestiona el riesgo operacional de sus fondos desde tres (3) diferentes frentes: $PROBABILIDAD * IMPACTO = SEVERIDAD$; Donde la Probabilidad se define como la posibilidad de materialización de un evento, el Impacto como la consecuencia positiva o negativa que puede tener la materialización de un evento y la Severidad es la combinación cualitativa y cuantitativa de la probabilidad y el impacto la cual permite inferir el nivel de tratamiento del riesgo evaluado: Solución inmediata

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

o Plan de acción.

Dentro de los principales riesgos operacionales a los cuales se encuentra expuesto el fondo, podemos citar los siguientes:

CICLO DE INVERSIÓN

(a) Riesgos identificados:

- Informar a destiempo u omitir informar a alguno de los usuarios / áreas críticas tanto de Compass como de proveedor, respecto a la modificación del reglamento y su vigencia, expone a una tardía respuesta de los sistemas de front y back que soportan los cambios en la operatoria del fondo, yendo incluso a incumplir con el regulador, en tiempo y forma.
- Realizar una confirmación de una orden sin tener a la vista el respaldo de esta o que el contenido del documento de respaldo sea inconsistente con la orden ingresada / ejecutada por la contraparte, expone al riesgo de un posible respaldo mal emitido, y/o a un probable reproceso de la transacción y del fondo involucrado finalmente.
- La presencia de errores en la integración de transacciones por bolsa, aun con la revisión que hace el proveedor, puede generar un descuadre en el registro de aportantes, y por ende en el seguimiento de las cuotas a quien(es) corresponda la compra o venta.

(b) Controles:

- De acuerdo con lo establecido por la Norma de Carácter General N° 365 (CMF), el folleto informativo debe contener la información vigente del fondo, la cual incluye entre otros aspectos la descripción de la estrategia de inversión, asimismo, con el cambio del reglamento se hace necesario preparar un folleto con la nueva información, el cual deberá estar disponible a la fecha de vigencia de los cambios del reglamento.
- Los controles de confirmación efectuados por el Middle Office de operaciones, deben estar asociados al procedimiento de Ingreso de Transacciones, por medio del cual se instruye que las confirmaciones y los ingresos no podrán realizarse sin factura o ticket de la contraparte.
- Revisión y/o aprobación de la información obtenida mediante los procesos de transacciones por bolsa ejecutados por el Proveedor servicio de back office. Adicional, el proveedor debe revisar el Terminal Bolsa para ver si se ha generado alguna transacción o movimiento en el fondo, para seguir con el subproceso.

CICLO DE APORTES Y RESCATES

(c) Riesgos identificados:

- Al ser automática la integración de transacciones, si el fondo no ha sido cerrado, puede generar que la información de aportantes no se integre desde el sistema de aportante y no ser detectado. Además, si el fondo es recalculado, puede que no se actualice la información en la plataforma de inversionista y carteras.
- Errores relacionados con el ingreso de datos básicos en el alta del cliente (tipo de cliente cuentas asociadas tipo de contrato, entre otros) que inciden en el incorrecto ingreso de una suscripción y/o impedimento de la misma, por ejemplo al no cumplirse ,requisitos para el ingreso del aportante a un fondo de inversión, a alguna de sus series.
- Suministrar información errónea del disponible que posee el cliente, originado en un débil análisis de los saldos en cuentas de asesores y la registrada por la plataforma de carteras que administra el proveedor, esto expone a riesgos de demoras en la autorización en la operación y no alcanzar a procesarse en el día de su solicitud ello incluso con el agravante de perjuicio económico para el cliente en relación a la variación del valor cuota que tenga al día siguiente.

(d) Controles:

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

- Revisión de las transacciones integradas; estas deben estar de acuerdo con la información de WGT para así poder integrarlas y finalmente ser pasadas a 'estado final'.
- Todos los controles asociados a los subprocesos de Comercialización de productos y servicios / Vinculación de clientes
- Asegurar que existen los fondos disponibles para poder efectuar la transacción de suscripción de cuotas de un fondo solicitada por el área comercial, es decir, antes de ingresar la suscripción a la plataforma WGT. Además, el proveedor debe garantizar que por cada suscripción en el fondo se realice la confirmación el mismo día que se recibió el abono en la cuenta corriente del fondo. Sí esto no ocurre, se informará a las áreas involucradas para gestionar el cobro o revisar si está ok el ingreso, si no, eliminar la suscripción ingresada en ese día.

CICLO DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

(e) Riesgos identificados:

- No detectarse ingreso de transacción clientes puede provocar que se realice una incorrecta entrega de cuotas al cliente, adicionalmente esto puede ocasionar pérdidas financieras y/o sobregiros a la AGF.
- El incumplimiento del límite de liquidez y que este sea detectado tardíamente expone a Compass a llamados de atención o sanciones por parte del regulador (CMF).
- Una carga de información errónea, consolidada en las fuentes distribuidoras de datos (Compass / Proveedor) puede generar inconformidades comerciales y regulatorias asociando presentar información desactualizada y/o equivocada al momento de la interacción con el cliente, además, se contemplan riesgos asociados a una mala información en los datos de retorno de rendimiento y estadísticas de riesgo que componen los factsheets, validados por la CMF.

(f) Controles:

- Validar la cuadratura de ingreso de transacciones de clientes (tickets ingresados vs los integrados en WGT) que realiza operaciones Chile; adicional a esto se deberá validar las solicitudes de aportantes pendientes.
- Controlar el cumplimiento de los límites de liquidez y generar, oportunamente, las alertas de incumplimiento para cada fondo por parte del proveedor servicio de back office.
- Información sujeta a los siguientes criterios de determinación de datos:
 - Rentabilidad y estadísticas de riesgo vienen del mantenedor de rentabilidades.
 - Composiciones (sector, país / región, moneda, principales posiciones, Credit rating, tipo de instrumento) vienen directamente de la plataforma de fondos y participes.
 - YTM se ingresa en forma manual al momento de generar factsheets en la plataforma WC.
 - Información de datos brindada por el proveedor.

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes saldos:

Conceptos	31.12.2023
	M\$
Banco en Dólares	-
Banco en Pesos	17.373
Total	17.373

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene activos financieros con efecto en resultados entregados en garantía.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

(a) Activos

Instrumento	31.12.2023
	M\$
Activos financieros a costo amortizado	
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	10.636.982
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-
Total activos financieros al costo amortizado	10.636.982

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado, continuación

(b) Composición de la cartera

Instrumento	2023			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	Total de Activos Netos %
Instrumentos de capitalización:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones.	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días:				
Dep. y/o Pag. Bcos. E Inst. Fin.	9.621.157	-	9.621.157	90,3026
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito Bcos. E Inst. Fin.	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	1.015.825	-	1.015.825	9,5344
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	10.636.982	-	10.636.982	99,8370
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días:				
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Fin.	-	-	-	-
Letras de Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado, continuación

Instrumento	2023			Total de Activos Netos %
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	
Subtotal	-	-	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras:				
Títulos representativos de productos	-	-	-	-
Contratos sobre productos que consten en factura	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Totales	10.636.982	-	10.636.982	99,8370

(c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2023
	M\$
Saldo inicial	-
Intereses y Reajustes	973.233
Adiciones	108.472.614
Ventas	(98.818.522)
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	9.657
Otros movimientos	-
Saldo final al periodo informado	10.636.982
Menos: Porción no corriente	-

(d) El movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado es como sigue:

Movimientos	31.12.2023
	M\$
Saldo inicial al 01 de enero	-
Incremento	-
Utilización	-
Monto revertido no usado	-
Saldo final al ejercicio informado	-

Nota 11 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

a) Cuentas por cobrar intermediarios

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene cuentas por cobrar por intermediarios.

b) Cuentas por pagar intermediarios

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene cuentas por pagar por intermediarios.

Nota 12 Otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar

a) Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene otras cuentas por cobrar.

b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo mantiene otros documentos y cuentas por pagar de acuerdo al siguiente detalle:

Concepto	31.12.2023
	M\$
Gastos por pagar por operación	1.450
Total	1.450

Nota 13 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 14 Otros activos y otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene cuentas de otros activos y otros pasivos.

Nota 15 Rescates por pagar

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene rescates por pagar.

Nota 16 Intereses y reajustes

Concepto	31.12.2023
	M\$
Activos financieros a costo amortizado	
Intereses devengados	973.233
Total	973.233

Nota 17 Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie única, las cuales tiene derecho a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Los datos de cuotas y valor cuota al 31 de diciembre de 2023, son los siguientes:

Serie	N° Cuotas 31.12.2023	Valor cuota	N° Cuotas 31.12.2022	Valor cuota
A	1.736.599	1.074,7541	-	-
B	6.375.620	1.076,7955	-	-
C	308.135	1.077,7190	-	-
CG	1.374.216	1.084,4849	-	-
D	83.920	1.074,8182	-	-

Serie	Saldo de inicio al 15.03.2023	Cuotas Suscritas	Cuotas rescatadas	Cuotas entregadas por distribución de beneficios	Saldo final al 31.12.2023
Serie A	-	7.905.463	(6.168.864)	-	1.736.599
Serie B	-	25.674.304	(19.298.684)	-	6.375.620
Serie C	-	22.893.561	(22.585.426)	-	308.135
Serie CG	-	6.359.037	(4.984.821)	-	1.374.216
Serie D	-	275.509	(191.589)	-	83.920
Total	-	63.107.874	(53.229.384)	-	9.878.490

Nota 18 Distribución de beneficios a los partícipes

El Fondo no ha distribuido beneficios a los Aportantes al 31 de diciembre de 2023.

Nota 19 Rentabilidad nominal del fondo

La información estadística del Fondo es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023:

a) Rentabilidad mensual

	Rentabilidad Nominal	Rentabilidad Real
	%	%
Serie A		
Enero	-	-
Febrero	-	-
Marzo	0,4010	0,4529
Abril	0,8028	0,0628
Mayo	0,8292	0,2854
Junio	0,8462	0,6881
Julio	0,8601	0,9732
Agosto	0,7837	0,5570
Septiembre	0,7116	0,5246
Octubre	0,6946	0,1673
noviembre	0,6337	0,1499
Diciembre	0,6731	0,0561

	Rentabilidad Nominal	Rentabilidad Real
	%	%
Serie B		
Enero	-	-
Febrero	-	-
Marzo	0,4115	0,4634
Abril	0,8225	0,0824
Mayo	0,8496	0,3057
Junio	0,8660	0,7078
Julio	0,8805	0,9936
Agosto	0,8041	0,5774
Septiembre	0,7313	0,5442
Octubre	0,7150	0,1876
noviembre	0,6534	0,1695
Diciembre	0,6935	0,0763

Nota 19 Rentabilidad nominal del fondo, continuación

	Rentabilidad Nominal	Rentabilidad Real
	%	%
Serie C		
Enero	-	-
Febrero	-	-
Marzo	0,2456	0,2715
Abril	0,8501	0,1098
Mayo	0,8781	0,3341
Junio	0,8936	0,7354
Julio	0,9090	1,0222
Agosto	0,8326	0,6058
Septiembre	0,7589	0,5718
Octubre	0,7435	0,2159
noviembre	0,6810	0,1969
Diciembre	0,7220	0,1046

	Rentabilidad Nominal	Rentabilidad Real
	%	%
Serie D		
Enero	-	-
Febrero	-	-
Marzo	-	-
Abril	0,7697	0,0171
Mayo	0,8853	0,3412
Junio	0,9002	0,7420
Julio	0,9162	1,0293
Agosto	0,8398	0,6130
Septiembre	0,7658	0,5787
Octubre	0,7506	0,2230
noviembre	0,6879	0,2038
Diciembre	0,7291	0,1117

Nota 19 Rentabilidad nominal del fondo, continuación

	Rentabilidad Nominal	Rentabilidad Real
	%	%
Serie CG		
Enero	-	-
Febrero	-	-
Marzo	0,4508	0,5027
Abril	0,8965	0,1559
Mayo	0,9261	0,3818
Junio	0,9400	0,7817
Julio	0,9570	1,0702
Agosto	0,8805	0,6536
Septiembre	0,8052	0,6180
Octubre	0,7913	0,2636
noviembre	0,7273	0,2430
Diciembre	0,7698	0,1522

Nota 19 Rentabilidad nominal del fondo, continuación

b) Rentabilidad acumulada

Serie	Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		ultimo año	ultimo dos años	ultimos tres años
SERIE A	Nominal	7,4754	-	-
SERIE A	Real	3,9829	-	-

Serie	Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		ultimo año	ultimo dos años	ultimos tres años
SERIE B	Nominal	7,6795	-	-
SERIE B	Real	4,1804	-	-

Serie	Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		ultimo año	ultimo dos años	ultimos tres años
SERIE C	Nominal	7,7719	-	-
SERIE C	Real	4,2428	-	-

Serie	Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		ultimo año	ultimo dos años	ultimos tres años
SERIE CG	Nominal	8,4485	-	-
SERIE CG	Real	4,9244	-	-

Serie	Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		ultimo año	ultimo dos años	ultimos tres años
SERIE D	Nominal	7,4818	-	-
SERIE D	Real	3,9220	-	-

Para las series A, B, C, CG y D no presentan rentabilidad acumulada durante los últimos 24 y 36 meses debido a que iniciaron operaciones el 15 de marzo de 2023.

Nota 20 Custodia de valores (Norma de carácter general N° 235 de 2009)

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2023:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	10.636.982	100,0000	99,8370	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	10.636.982	100,0000	99,8370	-	-	-

Nota 21 Excesos de Inversión

A la fecha del cierre de los estados financieros, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo.

Nota 22 Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo (Artículo 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712)

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de seguro	Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco de Chile	10.000	23.02.2023-10.01.2024

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°125 de la Comisión para el mercado financiero.

Nota 23 Operaciones de compra con retroventa

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no ha efectuado compras de instrumentos con compromiso de retroventa.

Nota 24 Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración:

La remuneración fija diaria devengada por el Fondo a favor de la Administradora, se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de cada serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo a la respectiva serie y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día de la misma serie, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

La Administradora determinará libremente la remuneración que aplicará a cada serie, respetando siempre el monto tope señalado previamente. No obstante lo anterior, la Administradora llevará un registro completo de la remuneración de administración aplicada diariamente a cada serie, la cual estará a disposición de los Partícipes en las oficinas de la Administradora.

Denominación	Remuneración	
	Fija	Variable
A	Hasta un 1,1305% anual (IVA incluido)	No Aplica
B	Hasta un 0,8925% anual (IVA incluido)	No Aplica
C	Hasta un 0,595% anual (IVA incluido)	No Aplica
D	Hasta un 0,476% anual (IVA incluido)	No Aplica
CG	Hasta un 0,0000% anual (IVA incluido)	No Aplica

El total de remuneración por administración durante el ejercicio al 31 de diciembre de 2023, ascendió a M\$84.593. Por su parte, al 31 de diciembre de 2023 la remuneración devengada que se adeuda a la Sociedad Administradora, corresponde a M\$8.650.

(b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros:

Al 31 de diciembre de 2023:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio
Sociedad Administradora	0,2281	22.591
Personas Relacionadas	1,8911	187.291
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-

Nota 25 Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo mantiene otros gastos de operación de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo de Gasto	31.12.2023
	M\$
Gastos de operación	11.626
Total	11.626
% sobre el activo del Fondo	0,1091

Nota 26 Información estadística

Detalle al 31 de diciembre de 2023:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
A	Marzo	1.004,0102	6.747.739	147	13
A	Abril	1.012,0702	13.257.641	670	21
A	Mayo	1.020,4626	19.421.508	1.113	51
A	Junio	1.029,0982	13.725.434	1.273	70
A	Julio	1.037,9492	12.352.888	1.351	72
A	Agosto	1.046,0836	14.151.704	1.402	82
A	Septiembre	1.053,5275	15.030.811	1.337	83
A	Octubre	1.060,8454	18.621.041	1.990	81
A	Noviembre	1.067,5682	16.026.671	2.436	97
A	Diciembre	1.074,7541	10.654.355	2.219	95

Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
B	Marzo	1.004,1150	6.747.739	1.683	48
B	Abril	1.012,3738	13.257.641	3.997	61
B	Mayo	1.020,9750	19.421.508	6.122	84
B	Junio	1.029,8165	13.725.434	6.193	90
B	Julio	1.038,8836	12.352.888	4.419	87
B	Agosto	1.047,2370	14.151.704	4.831	96
B	Septiembre	1.054,8955	15.030.811	5.128	93
B	Octubre	1.062,4376	18.621.041	5.990	104
B	Noviembre	1.069,3797	16.026.671	6.671	103
B	Diciembre	1.076,7955	10.654.355	5.736	99

Nota 26 Información estadística, continuación

Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
C	Marzo	1.002,4564	6.747.739	210	2
C	Abril	1.010,9784	13.257.641	1.925	2
C	Mayo	1.019,8563	19.421.508	2.682	2
C	Junio	1.028,9698	13.725.434	2.453	2
C	Julio	1.038,3233	12.352.888	1.925	3
C	Agosto	1.046,9685	14.151.704	3.071	4
C	Septiembre	1.054,9138	15.030.811	1.692	3
C	Octubre	1.062,7568	18.621.041	2.586	3
C	Noviembre	1.069,9939	16.026.671	2.317	2
C	Diciembre	1.077,7190	10.654.355	652	3

Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
CG	Marzo	1.004,5079	6.747.739	-	2
CG	Abril	1.013,5132	13.257.641	-	2
CG	Mayo	1.022,8992	19.421.508	-	2
CG	Junio	1.032,5144	13.725.434	-	2
CG	Julio	1.042,3952	12.352.888	-	2
CG	Agosto	1.051,5737	14.151.704	-	2
CG	Septiembre	1.060,0411	15.030.811	-	2
CG	Octubre	1.068,4297	18.621.041	-	2
CG	Noviembre	1.076,2001	16.026.671	-	2
CG	Diciembre	1.084,4849	10.654.355	-	2

Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
D	Abril	1.007,6965	13.257.641	1	1
D	Mayo	1.016,6178	19.421.508	6	8
D	Junio	1.025,7691	13.725.434	35	5
D	Julio	1.035,1667	12.352.888	59	5
D	Agosto	1.043,8598	14.151.704	56	4
D	Septiembre	1.051,8536	15.030.811	45	5
D	Octubre	1.059,7488	18.621.041	62	7
D	Noviembre	1.067,0385	16.026.671	72	6
D	Diciembre	1.074,8182	10.654.355	36	7

Nota 27 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondo de inversión a informar.

Nota 28 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

Nota 29 Hechos relevantes

Con fecha 23 de febrero de 2023, la Sociedad Administradora, contrató la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 23 de febrero de 2023 y hasta el 10 de enero de 2024, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Con fecha 14 de marzo de 2023, se efectuó el depósito de modificaciones al Reglamento Interno del Fondo, el cual entró en vigencia a partir del 28 de marzo de 2023.

Con fecha 15 de marzo de 2023 iniciaron operaciones las series A, B y CG del Fondo, cada serie con un valor cuota (CLP) de 1.000.

Con fecha 23 de marzo de 2023 inicio operaciones la serie C del Fondo, con un valor cuota (CLP) de 1.000.

Con fecha 4 de abril de 2023 inicio operaciones la serie D del Fondo, con un valor cuota (CLP) de 1.000.

Con fecha 23 de mayo 2023, en Sesión Ordinaria de Directorio N°319, se designó a Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA., como auditores externos del Fondo para el ejercicio 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, no se han registrado otros hechos relevantes que informar.

Nota 30 Hechos posteriores

Con fecha 10 de enero de 2024, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2024 y hasta el 10 de enero de 2025, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Entre el 1° de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la presentación de los presentes estados financieros.